Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y OCHO.

de S. Mg.d exorto a las S.res sus Justicias y Jueces de dha Villa de Tierra no embarazen, la Adm.on Beneficio y cobro de dhas Rentas a su consejo Justicia y Regim.to y demas obligados como particulares, por lo que en ello se yntereza el R.l Serv.o fecho en la Ciudad de Murcia en treinta de Abril de mill setez.s veinte y ocho a.s

D.n Vicente Correa y Salamanca

Por m.do de Sus S.ria

Phelipe Garzia Ortaz